

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
LYSAGRIM CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía LYSAGRIM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Ambato, el 22 de Septiembre de 1998, fue aprobada por la Intendencia de compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.122.

1. DOMICILIO: Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
2. DURACION: Veinte años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: S/. 2'000.000, dividido en 200 participaciones de S/. 10.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: la prestación de servicios y asesoramiento en los productos agroquímicos, planificar la elaboración de productos agropecuarios.
5. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, el Gerente y Subgerente. El representante legal de la compañía es el Gerente.

Ambato, a 28 de septiembre de 1998

**Dra. Leonor Holguín Bucheli  
ESPECIALISTA JURIDICO**

**PARTICIPA**

DIARIO



PASSWORD COMPUTER



Te brindan la oportunidad de ganar grandes premios para ti y tu colegio. Sólo tienes que mirar el programa "Aprendamos Computación" que se transmite los días Miércoles a las 16h30 y los sábados a las 16h00 por Ambavisión, contestar a las preguntas que aparecen en el cupón, recórtalo y deposítalo con tus datos personales en las oficinas del diario "La Hora", de "Ambavisión" o de Password Computer. (Sucre 02-18 y Espejo)

**PASSWORD COMPUTER**



1.- Subraye la respuesta correcta:  
¿Qué es Word?

- a) Un procesador de palabras
- b) Una hoja electrónica
- c) Un gestor de bases de datos.

2.- ¿Qué tecla nos permite borrar los caracteres de uno en uno hacia la izquierda?

Nombre: .....  
Edad: .....  
Dirección: .....  
Colegio o Institución: .....

**RECUERDA QUE MIENTRAS MÁS CUPONES ENVÍES  
MÁS OPORTUNIDAD TIENES DE GANAR.**

**JUDICIALES**

CITACION JUDICIAL  
EXTRACTO

tómese con negro, con espada y ca-  
deta, marca legible, número refe-

RAHUA  
Ambato, Septiembre 11 de 1998

el señor Juez Sexto de lo Civil Dr.  
Luis Villacís Cansaco, que se ha se-

to de las aguas que proviene de la  
Cubrada de Muñ Muñ, sector Quínua-

por el actor. Cítese y Notifíquese.-  
firma legible

El avalúo re terreno esta dado por el  
valor comercial multiplicado por los

OCHENTA Y TRES MIL SEISCIE-  
TOS DOCE SUCRES. A las deman-